

Sesión extraordinaria

de 24 de Octubre de 1938.

Nombramiento
Secretario interno

En la Ciudad de Ceruel a veinticuatro de Octubre de mil novecientos treinta y ocho y en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento, previamente convocados al efecto, por medio de citación duplicada y expresiva del objeto de la reunión, comparecieron para celebrar sesión extraordinaria de este Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Maicas Lorente los señores Concejales Don Miguel Romero Jordán, Don Valentín Castaños, Don Julián Heredia Andúes, Don Alfonso Ferrer García, Don Arsenio Sabino, Don Antonio Maicas, Don Lambertito Calvo, Don Joaquín Ferrán Gómez, dejando de asistir, por encontrarse ausente de esta Capital Don Ángel Gansarian y en filas prestando sus servicios militares Don Alonso Bea Martín y Don Francisco Ferrán Fleita, que con los nueve señores antedichos constituyen la totalidad de los trece miembros, que, legalmente integran esta Corporación municipal, pero que de hecho solamente la forman once: El Concejal Don Martín Maicas Martín omitido anteriormente, también se hallaba ausente.

Siendo las ocho de la noche, hora prefijada en la convocatoria y hallándose presentes en el Salón de actos los nueve Señores relacionados, que constituyen mas de las tres cuartas partes efectivas del total de la Corporación, el Sr. Alcalde Presidente, declaró abierta la sesión y manifestó que el objeto de la misma, conforme se determinaba en la convocatoria cursada, consistía en resolver el concurso anunciado para la provisión interinamente del cargo de Secretario de este Ayuntamiento que se halla vacante por ausencia forzosa del que la venía desempeñando también interinamente, Don Daniel Canzuela, Oficial Mayor de esta Corporación a quien obligaron los rojos a marchar de Ceruel durante la evacuación llevada a cabo por aquellos; y ordenó al Secretario que diese lectura de la Orden Circular, publicando la convocatoria del referido concurso de fecha 12 de Agosto del año actual, en el Boletín Oficial del Estado de 24 de Agosto próximo pasado número 55 y en el Boletín Oficial de Zaragoza 199 correspondiente al día 29 del referido mes y año, que regulan la resolución de este concurso; quien lo efectuó seguidamente.

Igualmente se leyeron a continuación por orden de la presidencia, las dos únicas solicitudes que se habían presentado para optar a la mencionada plaza las que aparecen suscritas, respectivamente por Don Teodoro Fernandez Campión Villamil, Secretario interino del Ayuntamiento de Murias de Paredes (León) de 59 años de edad, Abogado,



perteneciente a la Primera Categoría del referido Cuerpo y Don Pedro Bea Louijada, Secretario del Ayuntamiento de Bisimbre (Paragona), también interino de 57 años de edad, Abogado pero perteneciente a la Segunda Categoría del expresado Cuerpo de Secretarios, según resulta del Escalafón y Gaceta de Madrid nº 354 y 356 de fecha 20 y 22 de Diciembre de 1925, que publican aquellas todos los Secretarios pertenecientes a la provincia de Paragona y que dicho señor figura como ex-Secretario del Ayuntamiento de Magallón de aquella provincia, partido judicial de Borja.

Vistos los documentos aportados por los referidos concursantes, resulta; que el primero acredita pertenecer a la Primera Categoría del citado Cuerpo, extremo que se confirma en el susodicho Escalafón y el segundo, la documentación que al efecto acompaña acredita pertenecer también a la Primera Categoría, aunque aparezca en el Escalafón de Segunda Categoría, acompañando al efecto una certificación de la Dirección General de Administración Local de fecha 12 de Febrero de 1936 y una declaración jurada de aquél de 7 de Septiembre próximo pasado: leyéndose igualmente todos los demás documentos que dichos solicitantes acompañan y reseñan a condición de exhibir en su día y a sus efectos, los correspondientes originales.

Manifestó a continuación la presidencia, que era preciso designar de entre los dos concursantes presentados el que había de ser nombrado dentro de las condiciones legales y necesarias del Reglamento y convocatoria; y en su virtud declaró abierta la discusión sobre el particular, después de haber dado cuenta de la propuesta hecha por la Comisión de Gobernación y de la consulta hecha al Colegio Oficial de Secretarios de la provincia de Paragona por la que manifiesta que en aquel Colegio no existen otros antecedentes que se refieran al Sr. Bea, sino los de estar desempeñando en la actualidad la Secretaría del referido pueblo de Bisimbre.

Comaron la palabra diversos Concejales y después de una razonada y ligera discusión, teniendo en cuenta el certificado y declaración jurada anteriormente citados, por unanimidad fué designado o elegido para Secretario interino de este Excmo. Ayuntamiento en primer lugar al concursante Don Pedro Bea Louijada y en segundo a Don Teodoro Fernandez Canyon y Villamil, únicos solicitantes, con el sueldo de seis mil pesetas anuales, al que le será notificado este acuerdo, con remisión de la correspondiente credencial, quien deberá tomar posesión del cargo en el plazo de quince días hábiles desde la publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial del Estado (apart. 1.º de la citada convocatoria) presentando al efecto los documentos justificativos de su personalidad

profesional.

Igualmente se acordó se comuniquen dicho acuerdo con las formalidades debidas al otro concursante, con advertencia de su derecho a interponer recurso Contencioso-administrativo ante el Tribunal provincial, previo el de reposición ante este Ayuntamiento, en los plazos reglamentarios; y que del presente acuerdo se remita copia certificada y relación al Ministerio del Interior, Jefatura de Servicios n.º 2 "Administración Local" por conducto del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, según interesa al apartado 9 del mencionado concurso.

En esta forma, siendo las nueve de la noche, el Sr. Alcalde levantó la sesión y yo de todo ello como Secretario certifico.

El Alcalde



[Signature]

[Signature]

[Signature]

Alfonso Ferrer

Joaquín Ferrán

Antonio Maicas

Julian Chéniz

El Secretario

[Signature]

Sesión del 24 de Octubre 1938. (Ordinaria en 1.ª convocatoria)

Señores Asistentes:

Don José Maicas
" Miguel Romero
" Valentín Castaños
" Julián Henric
" Aurelio Labino
" Lamberto Calvo
" Antonio Maicas
" Joaquín Ferrán
" Alfonso Ferrer
Secretario

Don Víctor López

En la Ciudad de Teruel a veinticuatro de Octubre de mil novecientos treinta y ocho; Reunidos en sesión ordinaria en primera convocatoria los señores Concejales anotados al margen y abajo firman bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Maicas Lorente quien declaró abierto el acto a las veinte horas; y una vez propuestos, discutidos y votados fueron adoptados los siguientes acuerdos.

1.º- Se da que fue el acta de la anterior sesión quedó aprobada como igualmente la extraordinaria celebrada una hora antes para el nombramiento del Secretario interino de esta Corporación municipal, cuyo nombramiento fue hecho a nombre del aspirante Don Pedro Bea Zanjada vecino de Bimbabe, Bimbabe (Teragona).

2.º- Se dió cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibida acor-